



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 JUL. 1990

Expte. N° 16.053/90

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Alfredo Fuertes, Presidente del Consejo de Investigación, obrante a Fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización de las "Primeras Jornadas Regionales de Ciencia y Técnica del NOA" a desarrollarse en la Universidad Nacional de Catamarca, solicitando a la vez el auspicio de esta Casa;

Que las referidas Jornadas tiene por objetivo propiciar el / encuentro de investigadores y docentes de la región NOA, vinculados a disciplinas que deben desarrollarse prioritariamente en éste ambito, como asimismo favorecer el intercambio de experiencias en éstas líneas de investigación y divulgar los trabajos que se desarrollan en la región;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las PRIMERAS JORNADAS REGIONALES DE CIENCIA Y TECNICA DEL NOA, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Catamarca del 11 al 14 de Julio del corriente año, organizadas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 221 - 90